

ACTA ORD.N°24

SESIÓN ORDINARIA Nº24/2012.-

En Osorno, a 10 de Julio de 2012, siendo las 15.02 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se Ileva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°23 de fecha 03 de julio de 2012.
- 2) ORD. N°685 DEL 03.07.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 3) ORD. N°578 DEL 26.06.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Proyectos del Fondo del Adulto Mayor año 2012. (FONDAM).
- 4) ORD. N°608 DEL 06.07.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°16 ELEUTERIO RAMIREZ DE OSORNO, por un monto de \$1.900.000.-
- 5) ORD. N°609 DEL 06.07.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte a la ORGANIZACIÓN DE LOCATARIOS CENTRO DE ARTESANIA LOCAL DE OSORNO, por un monto de \$500.000.-
- 6) ORD. N°610 DEL 06.07.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS UNIÓN Y FUTURO Y PORTAL OSORNO, por un monto de \$492.980.-
- 7) ORD. N°611 DEL 06.07.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar "Reglamento de Presupuestos Participativos de la Ilustre Municipalidad de Osorno".
- 8) ASUNTOS VARIOS.



Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°23 de fecha 03 de julio de 2012.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°23 de fecha 03 de julio de 2012, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº223.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°685 DEL 03.07.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°685 D.A.F. ANT.: MEMO N°65 JEFE DEPTO. OPERACIONES. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 03 DE JULIO DE 2012. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S) A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación Presupuestaria por:

<u>A)Modificación presupuestaria por mayores ingresos:</u> <u>INGRESOS</u>

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$	
03.03 1		Participación en Impto. Territorial Art. 37 DL. 3063	4.500	
		TOTAL	4.500	

GASTOS

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.014	2	Rep. y extensión Alumbrado Público PA 2011.	4.500
		TOTAL	4.500

justificación:

Cuenta 31.02.004.014 : Requerido Jefe Depto. Operaciones con el fin de contar con recursos para realizar trabajos de canalización subterránea red eléctrica en Plaza de Armas.



Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes fueron puestos en sus carpetas, votemos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la siguiente modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto:

<u>A)Modificación presupuestaria por mayores ingresos</u>: INGRESOS

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION		
03.03	1	Participación en Impto. Territorial Art. 37 DL. 3063		
		TOTAL	4.500	

GASTOS

Α

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.014	2	Rep. y extensión Alumbrado Público PA 2011.	4.500
		TOTAL	4.500

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario Nº685 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 03 de julio de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº224.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°578 DEL 26.06.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Proyectos del Fondo del Adulto Mayor año 2012. (FONDAM).

Se da lectura al «ORD. N° 578 DIDECO. ANT.: FONDAM DEL ADULTO. OSORNO, 26 DE JUNIO DE 2012. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludarlo y por intermedio del presente adjunto y remito a Ud., informes jurídicos y acta de evaluación de los Proyectos de del Fondo del Adulto Mayor año 2012, con la propuesta de monto a asignar a las organizaciones postulantes emitido por la Comisión técnica, además del Informe Jurídico, bases, reglamentos.



Cabe señalar que en este llamado a concurso, fueron presentados 82 proyectos, adjudicándose solo 73, quedando 09 inadmisible por no contar con el Certificado de inscripción en el Registro Municipal establecido en las bases.

Es importante señalar, que la Comisión Técnica, determino como una manera de ampliar la cobertura para la adjudicación de estos proyectos, reducir el monto solicitado por las organizaciones de adultos mayores en sus proyectos, siendo en un monto promedio de \$30.000.- por cada una. Se sugiere esta propuesta para ser aprobada por Ud., para posteriormente, ser sometida a acuerdo del Concejo para su adjudicación.

Lo anterior para su conocimiento y aprobación para posteriormente decretar su adjudicación con acuerdo del Concejo.

En espera de una favorable acogida a la presente, se despide atte. a Ud; JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " También los antecedentes fueron puestos en su carpetas, consultas".

CONCEJAL CARRILLO: "Respecto a la información que se nos hizo llegar, lamentablemente me fue imposible ver el listado de los proyectos aprobados y rechazados, al parecer tengo problemas al abrir archivos, no sé si a los demás colegas les pasó este problema".

ALCALDE BERTIN: "Al parecer usted solamente tuvo problemas en visualizar el archivo, ahora votemos señores Concejales

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Proyectos del Fondo del Adulto Mayor año 2012, FONDAM, de acuerdo a lo informado en el Ordinario N°36-V, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 21 de junio de 2012; Ordinario N°578 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 26 de junio de 2012; Informe de Comisión Técnica, de fecha 16 de mayo de 2012, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº225.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°608 DEL 06.07.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del



Honorable Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°16 ELEUTERIO RAMIREZ DE OSORNO, por un monto de \$1.900.000.-

Se da lectura al «ORD. N°608 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 06 DE JULIO DE 2012. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SRA. MARIANELAN HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarla, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 10/07/2012, la solicitud de aporte de la JJ.W. N°16 Eleuterio Ramírez de Osorno, por un monto de \$1.900.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes están en su poder señores Concejales"

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°16 ELEUTERIO RAMIREZ DE OSORNO, por un monto de \$1.900.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Cierre Perimetral Sede Comunitaria Junta de Vecinos Eleuterio Ramírez". Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°691, de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 06 de julio de 2012; Informe N°84 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 06 de julio de 2012; y solicitado en el Ordinario N°608 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 06 de julio de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº226.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°609 DEL 06.07.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte a la ORGANIZACIÓN DE LOCATARIOS CENTRO DE ARTESANIA LOCAL DE OSORNO, por un monto de \$500.000.-

Se da lectura al «ORD. N°609 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 06 DE JULIO



DE 2012. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SRA MARIANELAN HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarla, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 10/07/2012, la solicitud de aporte de Locatarios Centro de Artesanía Local de Osorno, por un monto de \$500.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes están en su poder señores Concejales"

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la ORGANIZACIÓN DE LOCATARIOS CENTRO DE ARTESANIA LOCAL DE OSORNO, por un monto de \$500.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "Calefaccionando nuestro Pueblito Artesanal". Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario Nº691, de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 06 de julio de 2012; Ordinario Nº166-H de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 06 de julio de 2012; y solicitado en el Ordinario Nº609 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 06 de julio de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº227.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°610 DEL 06.07.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS UNIÓN Y FUTURO Y PORTAL OSORNO, por un monto de \$492.980.-

Se da lectura al «ORD. N°610, DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 06 DE JULIO DE 2012. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarla, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 10/07/2012, la solicitud de aporte de la JJ.W. Unión y Futuro y Portal Osorno, por un monto de \$492.980.-



Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes están en su poder señores Concejales, votamos"

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS UNIÓN Y FUTURO Y PORTAL OSORNO, por un monto de \$492.980.-, para la ejecución del proyecto denominado "Implementación de la Sede Unión y Futuro y Portal Osorno". Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°691, de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 06 de julio de 2012; Informe N°83 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 05 de julio de 2012; y solicitado en el Ordinario N°610 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 06 de julio de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº228.-

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°611 DEL 06.07.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar "Reglamento de Presupuestos Participativos de la Ilustre Municipalidad de Osorno".

ALCALDE BERTIN: "Este punto se retira de la tabla, debido a que hay que efectuar un análisis final sobre el tema, en la próxima reunión se va a ver el tema".

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: " En el primer Puntos Varios, hay una donación de un terreno que hace la Junta de Vecinos Nueva Primavera.

Se integra a la mesa don Hardy Vásquez, Director Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: "Buenas tardes. Efectivamente este punto, por una pequeña descoordinación, no alcanzó a ser incluida en la tabla, y en virtud de esta la Dirección Jurídica emitió el informe N°41-V del 5 de julio



de 2012, mediante la cual se debe informar sobre la factibilidad legal que la llustre Municipalidad de Osorno, reciba a título de donación, un sitio ubicado en Villa Nueva Primavera, población Ovejería Alto, calle Santa Clara N°500 y N°510, comuna y Provincia de Osorno, de propiedad de la Junta de Vecinos Nueva Primavera, el cual dice:

Se da lectura al «ORD. Nº41-V ASESORIA JURIDICA. ANT.: SOLICITUD DE JJ.VV. VILLA NUEVA PRIMAVERA DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2012. MAT.: INFORMA. OSORNO, O5 DE JULIO DE 2012. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE. DE: HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA.

Mediante el presente, vengo en informar sobre la factibilidad legal que la llustre Municipalidad reciba a titulo de donación un sitio ubicado Villa Nueva Primavera, población Ovejería Alto, Calle Santa Clara N°500 y N°510, comuna y provincia de Osorno, de propiedad de la Junta de Vecinos Nueva Primavera:

Que el referido título de encuentra inscrito a fojas 1.044 número 921 del Registro de Propiedad del año 2011, y corresponde a un inmueble ubicado en Villa Nueva Primavera, Población Ovejería Alto, calle Santa Clara números quinientos y quinientos diez, comuna y provincia de Osorno, individualizado en el plano que se encuentra archivado en el anexo del Registro de Propiedad del año dos mil nueve, bajo el número dos mil doscientos treinta y nueve, como sitio número nueve, de una superficie de trescientos treinta y siete coma noventa metros cuadrados, y que deslinda en especial: Norte, calle Santa Wilma en dieciséis coma setenta metros; Sureste, Edson Aravena Águila en diez coma veinte metros y Faumeliza Vargas Vargas en diez coma veinticinco metros, ambos en línea recta separados por cerco; Suroeste, área verde en dieciséis coma sesenta metros; y Noroeste, Pasaje Santa Clara en veinte coma quince metros. Roles de Avalúo 3057/7 y 3057/8.

Que los respectivos certificados de Hipotecas y Gravámenes y de Interdicciones y Prohibiciones, durante treinta años a la fecha de hoy NO registran inscripciones de tipo alguno.

Que la Junta de Vecinos solicitante "Villa Nueva Primavera", personalidad jurídica N° 107 T, se encuentra vigente, siendo su representante legal, su Presidente don Miguel Rosas Olavarría.

Que consta a esta dirección el acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de la ya señalada Junta de Vecinos, con fecha 25 de Junio del presente, en orden a transferir en propiedad a título de donación a este Municipio el sitio ya indicado como área de Equipamiento y con el propósito de que se construya allí, posteriormente, una Sede Social.



Que la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 5° establece como atribución esencial de las Municipalidades en su letra f) el adquirir y enajenar, bienes muebles e inmuebles y artículo 65 letra e) de la misma Ley, establece la facultad que tiene el Alcalde, con acuerdo del Concejo, de adquirir el dominio de bienes inmuebles.

En conclusión, en opinión de esta asesoría, es factible legalmente recibir en propiedad y a título de donación el inmueble que actualmente es de dominio de la Junta de Vecinos Villa Nueva Primavera.

Siendo todo cuanto puede informarse al respecto atte.

Saluda atentamente a Ud., HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA».

ALCALDE BERTIN: "Si no hay inconveniente, votamos, nos pronunciamos señores Concejales, para aceptar la donación".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aceptar donación de la Junta de Vecinos Nueva Primavera a la Municipalidad de Osorno, de un sitio ubicado en Villa Nueva Primavera Población Ovejería Alto, calle Santa Clara N°500 y N°510, de la comuna y provincia de Osorno, individualizado en el plano que se encuentra archivado en el anexo del Registro de Propiedad del año 2009, bajo el número 2.239, como sitio número nueve, de una superficie de 337,90 mts2., inmueble de dominio de la citada organización comunitaria territorial, Personalidad Jurídica N°107-T, inscrito a fojas 1.044 número 921 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2011. Lo anterior, según lo indicado en el informe N°41-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 05 de julio de 2012, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº229.-

2.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°217. DIRMAAO. ANT.: DELIBERACIÓN CONCEJO N°102/2012. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 06 DE JULIO DE 2012-07-10 DE: SR. NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. A: SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).

Junto con saludarla y de acuerdo a la Deliberación de Concejo N° 102/2012, relacionado con la solicitud del Concejal Carlos Vargas) sobre



que se informe sobre el tema de los contenedores de Reciclaje, sobre el retiro por parte de la Empresa Externa, al respecto me permito informar lo siguiente:

En lo que se refiere a la distribución de los contenedores, en el programa de Reciclaje participan:

- 29 Establecimientos Educacionales
- 63 Pub, Restoranes, edificios, Organizaciones Comunitarias, Dependencias Municipales y otros.
- 48 Puntos en las Calles de la comuna.

Tal como se señala la recolección de los materiales de reciclaje lo efectuaba el Municipio, pero con fecha 02 de Marzo del año en curso, el Municipio suscribió convenio con la Empresa BIOSOLAM SpA. con el objetivo de que ésta retire de los puntos de acopio, residuos domiciliarios reutilizables, como vidrio, papel, latas y plásticos, ubicados en los distintos lugares de la comuna de Osorno. En dicho instrumento, se estableció además que la Empresa realizaría un aporte mensual de \$600.000.- (seiscientos mil pesos) mensuales con un incremento semestral, según IPC.

En relación a lo anterior, la Empresa antes mencionada comenzó a efectuar el retiro, donde contaba con un vehículo, lo que hizo que el retiro no sea el adecuado, generando reclamos por parte de la comunidad, los que fueron debidamente informados por parte del departamento de Medio Ambiente a la Empresa. Posteriormente BIOSOLAM con fecha 24 de mayo adquirió nuevos vehículos contando con 3 camionetas y 1 camión para efectuar el retiro respectivo.

Respecto al aporte antes indicado, se informa que en los registros Municipales sólo figuraba un ingreso, mediante orden número 1702197! correspondiente al mes de Marzo, razón por la cual se a través del Ordinario Alcaldicio N° 484 del 16.05.2012, se solicitó a la Empresa regularizar dicha situación, además de requerir a ésta que remita al Municipio el detalle de los días y horarios de retiro de los materiales reutilizables de los diferentes puntos, ya que en el Departamento de Medio Ambiente se recibían permanentes reclamos sobre el no retiro oportuno de éstos.

En atención a los antecedentes descritos informo que con fecha 29.06.2012 mediante Decreto N° 8439 se dicta decreto que revoca y pone término al convenio citado con la Empresa BIOSOLAM SpA.

Por otro lado, señalamos que se gestionará la firma de la revocación del convenio-convenio de pago entre el Municipio y la Empresa aludida.

Al presente oficio se anexa Convenio BIOSOLAM SpA, Ordinario Alcaldicio N°484 del 16.05.2012 y Decreto N°8439 del 29.06.2012.



Sin otro particular, y en espera de una favorable acogida, le saluda atentamente a Ud., NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO».

CONCEJAL VARGAS: "Quisiera hacer algunas consultas respecto al Oficio N°217 de la Dirmaao".

Se integra a la mesa don Nilo Lizardi, Director de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

CONCEJAL VARGAS: "En su momento me referí sobre el tema del reciclaje, que no estaba siendo bien trabajado y consulté en esa oportunidad quién era el responsable, y no supieron responder a mi consulta, pero ahora se informa a través de este oficio, que este tema estaba con contrato de la Empresa BIOSOLAM SpA, que pareciera que no ha respondido bien, por lo tanto, se está terminado el contrato con esta empresa. Quisiera saber si hubo alguna licitación para contratar estos servicios, o ustedes buscaron directamente a esta Empresa BIOSOLAM SpA".

SEÑOR LIZARDI: "No hubo ninguna licitación, esta empresa llegó con una propuesta acá, y se aceptó su propuesta".

CONCEJAL VARGAS: "Y se firmó el contrato".

SEÑOR LIZARDI": Es un convenio".

CONCEJAL VARGAS: "Ellos entregaban un aporte".

SEÑOR LIZARDI: "Si".

CONCEJAL VARGAS: "Después no cumplieron, y se termina el contrato, qué pasa ahora, quién va a tener la responsabilidad del retiro del reciclaje".

SEÑOR LIZARDI: "Nosotros como municipio, igual que antes".

CONCEJAL VARGAS: "Cuál es el destino de este reciclaje".

SEÑOR LIZARDI: "Exactamente la misma modalidad de antes, nosotros hacemos acopio de ellos, y los enviamos a algunas empresas que estamos nuevamente reintegrando al sistema, y nosotros como municipio obtenemos un pequeño beneficio, que vuelve después de la utilización de ese reciclaje".

CONCEJAL VARGAS: "Esta empresa no va a cancelar más".



SEÑOR LIZARDI: "No está en período en el cual se le está haciendo reclamo de ese aporte, porque no lo entregó en los meses que correspondía".

CONCEJAL VARGAS: "Serían dos meses".

SEÑOR LIZARDI: "Si dos meses".

CONCEJAL VARGAS: "El procedimiento en los establecimientos educacionales, pubs, restaurant, etc., todo eso se va a realizar por la municipalidad".

SEÑOR LIZARDI: "Exactamente".

CONCEJAL CARRILLO: "Se señala que lo que se recaude por estos reciclajes, se va a donar a algunas empresas, al parecer estas empresas después pueden vender estos productos".

SEÑOR LIZARDI: "No, nosotros recibimos un beneficio".

CONCEJAL CARRILLO: "Hay una cuenta creada para esto".

SEÑOR LIZARDI: "Claro".

3.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°208 DIRMAAO. ANT.: DELIBERACIÓN N°124/2012, ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20 DE FECHA 12.06.2012. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO,03 DE JULIO DE 2012. DE: NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. ALEXIS CASANOVA, CONCEJAL DE OSORNO.

Por intermedio del presente, junto con saludarle, y de acuerdo a lo solicitado en Ant., me permito informar a usted lo siguiente:

- 1. Se realizó fiscalización a dependencias de Servitrans, encontrándose que se está faltando a Sección N° 5, Equipos, punto 1.1. de Condiciones Generales, letra c.-, penúltimo párrafo, página 16 de las Bases Técnicas, de Recolección de Residuos Sólidos, Licitación Pública, Id: 2308-32-Ip10.
- 2. Por lo que se está en proceso de notificar, según el protocolo de multas existentes en las Bases Técnicas, página 34.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente. NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO».



CONCEJAL CASANOVA: "Este tema es respecto a la consulta realizada para que se informe sobre la empresa Servitrans, para que se informe en que lugar se estaban lavando los camiones y cada cuánto tiempo estos camiones eran sanitizados, según las bases de licitación, quisiera saber a qué se refiere usted, que se está faltando a Sección N° 5, Equipos, punto 1.1. de Condiciones Generales, letra c.-, penúltimo párrafo, página 16 de las Bases Técnicas", qué no se están lavando".

SEÑOR LIZARDI: "Exactamente, por lo tanto se hizo el procedimiento para cursar la multa correspondiente".

CONCEJAL CASANOVA: "Esta empresa está prestando servicio de octubre del 2010, y ahora usted recién se está dando cuenta que los camiones no están siendo lavados".

SEÑOR LIZARDI: "No con anterioridad, ellos trabajaban con una empresa que lavaba los camiones todos los días".

CONCEJAL CASANOVA: "Cuál era la empresa".

SEÑOR LIZARDI: "Ellos trabajaban con un Servicentro".

CONCEJAL CASANOVA: "El Servicentro COPEC".

SEÑOR LIZARDI: "Posterior a eso, ellos comenzaron a lavar a los camiones en Kaufmann, que también esta empresa tenía la autorización para poder hacer eso, dado que no es un servicio que puede entregar cualquier empresa, con posterioridad a eso se evalúa de acuerdo a la observación que hace usted, y se observó que al momento no estaban realizando la labor como correspondía de acuerdo a las bases".

CONCEJAL CASANOVA: " Por lo tanto, si no hay lavado, tampoco hay sanitizado de los camiones".

SEÑOR LIZARDI: "De acuerdo a lo que yo observé y vi los documentos, se hace una sanitización, y se está haciendo un lavado en Kaufmann, que es un lavado por semana, pero no todos los días, como se solicita en las bases, no obstante eso, por lo que observé la empresa está creando un lugar en donde puedan lavar sus camiones diariamente en su recinto, que ya está con conexión de alcantarillado, y está esperando la autorización para ser utilizado".

CONCEJAL CASANOVA: "Esto no es una falta grave de la empresa".

SEÑOR LIZARDI: "Es una multa".

CONCEJAL CASANOVA: "Pero no es una falta grave".

SEÑOR LIZARDI: "De acuerdo a las bases, es una multa".



CONCEJAL CASANOVA: "Me alegra muchísimo que estos Concejos sean grabados, es todo señor Presidente".

CONCEJALA UBILLA: "Es importante saber qué categoría de infracción, y saber el tiempo que se ha estado incumpliendo el contrato, y también ver la posibilidad que la Dirección de Control, fiscalice el cumplimiento del contrato, porque sucede que el señor Lizardi está diciendo que es algo el él observó, y si es el Inspector Técnico, es más que una observación, él tiene que tener una pro actividad en la súper vigilancia del contrato, y el cumplimiento de todas y de cada una de las clausulas, porque justamente eso tiene que ver con el nivel del contrato que se está haciendo, si nosotros cada vez que haya una ampliación de área, la municipalidad está aumentado el precio del contrato, lógicamente tiene que existir el correlato de la empresa, que es cumplir con todas y cada una de las obligaciones asumidas, y me parece que eso de la Inspección técnico tendría que ser, mucho más que una observación, sino que tiene que ser una fiscalización real, por lo tanto, yo asumo que quizás la Dirección de Control de la Municipalidad, debiera de fiscalizar, si es que efectivamente se está exigiendo el cumplimiento del contrato en cada una de sus partes".

CONCEJAL VARGAS: "Una consulta a propósito de la avenida Manuel Rodríguez, obviamente que no es la misma que hace algunos meses, ahora qué pasa con Servitrans, ellos cobran más ahora".

SEÑOR LIZARDI: "No".

CONCEJAL CASANOVA: "Informo que en el transcurso de la semana, prepararé una presentación a Contraloría, porque encuentro gravísimo lo que acaba de decir el señor Nilo Lizardi, referente a esta empresa".

ALCALDE BERTIN: "Bien".

4.- ALCALDE BERTIN: "Quiero Ilevarlos a un tema, que me gustaría que lo discutiéramos un poco, está en tapete de las noticias últimamente, producto de algunas organizaciones que han estado opinando respecto a este tema, y el Municipio tiene que decir algo al respecto sobre el Puente Bulnes. Yo voy a hacer un recordatorio y voy a narrar un poco los hechos para que nos ubiquemos en el contexto del asunto. El Plan ciudad que se firmó, un tiempo atrás, el cual yo fui parte de esa firma, como Intendente, contemplaba la reparación del Punte Bulnes y hacer nuevo el Puente Portales, entre cosas, pero yendo exclusivamente a este punto, hace poco se acercó a mi oficina, el Departamento de Puentes del Ministerio de Obras Publicas, y nos informó que no se iba a reparar el Puente Bulnes, sino que se iba a hacer nuevo, el cual, yo no tengo ningún inconveniente porque si entre reparar y hacerlo nuevo, sin lugar a duda es bueno que se haga nuevo, lo importante de todo esto es que nunca nosotros hemos renunciado a que el puente



Portales se haga, por lo tanto, el Puente Portales sigue vigente la posibilidad de solicitar que se haga, y que en algún momento se tendrá que hacer, porque de hecho la intensión es esa, se está reemplazando simplemente la reparación por hacerlo nuevo, por reposición, y en este caso quiero dejar en claro, que de acuerdo a los informes que yo tengo el M.O.P., tiene hechas las expropiaciones, pagó las expropiaciones de las casas que están al lado de acá, está licitado y adjudicado la obra, por lo tanto, veo tremendamente difícil, que puedan rescindir un contrato de ese nivel. El tema de claridad, porque se han levantado muchas veces al respecto, porque se dice que por qué no usamos el dinero del Puente Bulnes para hacer el Puente Portales, o el dinero del Arco San Pedro, para hacer esto, eso no existe en ninguna parte; entonces para claridad del todo el mundo, dejémoslo claro, que si no se hace la obra, los dineros se devuelven al Ministerio correspondiente, y este la reasigna donde le parezca mejor, pero nosotros no podemos, ni nadie puede cambiar, y decir que estos dineros de esta obra, destinarse para otra obra, eso no se puede hacer, por lo tanto, se hace la obra, o no se hace, así de sencillo.

Respecto al Puente Portales, hoy día, hoy día no hay absolutamente nada, no se ha hecho pre factibilidad, no hay expropiaciones, no hay diseño, no hay arquitectura, no hay ingeniería, no hay absolutamente nada, y cualquier proceso de esa naturaleza, algo escuche que están recién comenzando con la pre factibilidad, ese es cualquier proceso que se inicie al respecto, el Puente Portales demorará entre 3 y 4 años, para llegar al punto que estamos hoy día, en el Puente Bulnes, por lo tanto, yo creo, y lo digo sinceramente, es mi punto de vista, es mi opinión, que hoy día entre reparar el Puente Bulnes y hacerlo nuevo, prefiero que se haga de nuevo, un puente mucho más ancho, con doble calzada, además trae ciclo vía, y además trae ensanchamiento al ingreso de Osorno, es mi opinión la que tengo al respecto, los datos anteriores son sencillamente datos que pongo a la mesa, para ponerla a discusión, creo que es bueno que nos pronunciemos al respecto".

CONCEJAL CASANOVA: "Señor Presidente, hace un tiempo atrás, una semana atrás aproximadamente, yo plantee, esta situación que se venía arrastrando hace bastante tiempo, y lo comparé con la situación que se había conversado en concejos anteriores, de períodos anteriores, en el cual se nos hizo una presentación acá en el Concejo Municipal, referente a cómo iba a quedar esta doble avenida en calle Portales con el ensanchamiento del bandejón central, y el nuevo puente, a raíz de eso, señor Presidente, este Concejo Municipal, los Concejales aquí presentes, usted que dirige este Concejo, producto de mi exposición, se sacó un acuerdo, que fue enviar una carta al Señor Presidente de la República, don Sebastián Piñera, solicitándole que nos pueda explicar, cuáles habían sido las razones y los motivos, con los cuales el Ministerio de Obras Publicas en su minuto decide embarcarse en el tema de la construcción del Puente Bulnes y no la reparación, sino que la reposición de un nuevo Puente; ese fue un acuerdo de Concejo, que tomamos en conjunto, y este



municipio, ya, probablemente, o ya está ad aportas de hacerlo, en enviar la carta al señor Presidente de la República".

ALCALDE BERTIN: "Ya se envió la carta señor Concejal".

CONCEJAL CASANOVA: "Y hago esta observación, antes de continuar, porque uno escucha de todo, y en escuchar tantas cosas, uno se asombra, y no pierde la capacidad de asombro, de cómo algunas personas pueden hablar, a veces, sin tener la información, los datos suficientes. Primero, este Concejo si se preocupó, producto de que este Concejal pidió este acuerdo de Concejo y cada uno de mis colegas concejales lo aprobaron, nadie lo rechazó en contra. Segundo, el decir por la radio, o por algún medio de comunicación o en algún tipo de reunión, que se saque el dinero del Arco, y que se haga el puente, para esto no hay que estudiar Administración Pública, no hay que ser una persona que tenga mucha experticia en municipalidades, y en presupuesto, pero cada fondo que se asigna a un proyecto determinado de cada cartera, están determinado para esas cosas, y no para otras. Por lo tanto, si nosotros pudiéramos pensar que llegar y sacar dinero de un proyecto a otro, eso no existe en la administración pública, no existe en ninguna parte del mundo, eso no existe, no es posible, eso es irreal y eso se escapa a toda lógica, por lo tanto, el pretender sacar dinero del Arco, porque para algunas personas puede ser necesario o innecesario, y eso no se puede hacer, se puede tomar la decisión de no hacerlo, por lo cual, los dineros se perderían, y el puente queda como está; el pretender decir «paremos la licitación, que está a punto de tomar razón la Contraloría, por la empresa que tiene un período de construcción de 475 días, alrededor de un año y medio, y traspasemos los dineros para hacer el puente San Portales», eso significa 5 años, porque hoy día no hay estudio de pre factibilidad, estudio de diseño, expropiaciones, y una serie de situaciones técnicas que no existen, por lo tanto, pretender detener una licitación que ya fue adjudicada y que está, en este minuto, en Tómese Razón, porque las obras comienzan en dos semanas más, por lo tanto, cuando uno escucha algunas cosas, uno se pregunta si están hablando en serio, porque cuando uno quiere plantear un tema tiene que tener antecedentes, eso es lo mínimo que tiene que tener uno, si yo planteo un problema, tengo que tener antecedentes, si yo planteo una observación, y a partir de esa observación genero algún tipo de hipótesis al respecto, pero hablar por tener tribuna, micrófono, y decir cada cosa, me preocupa ese tema, porque la situación no es así; creo que lo que hizo este concejo municipal, de enviar esta carta al presidente de la República, quien debe responder a través de su Cartera, el Ministerio de Obras Públicas, ya es un indicador, pero hoy día la situación de pretender reemplazar dinero o para detener un proyecto, eso es imposible, eso no se puede hacer. sobre este punto, yo ese día manifesté de las razones de por qué hacer esta carta, porque el caos que va a significar vehicular es enorme, ya vimos lo que pasó con la Avenida Manuel Rodríguez, que quedó preciosa, por eso es que yo quiero insistir en un tema, que ya fue conversado en esta mesa, de ver la factibilidad, de poder instalar un puente mecano,



mientras dure las obras, así como ha pasado para el terremoto del 27 de febrero, que se instalaron puentes mecanos en diferentes partes, que este concejo municipal haga la petición formal, como corresponde al Ministerio de Obras Públicas para solicitar, mientras dure el trabajo, un puente alternativo para que no podamos tener una congestión que va a generar mucho más estrago, que generó la avenida Manuel Rodríguez, dejo lanzada esta sugerencia señor Presidente, a fin de que formalmente y como Concejo Municipal, y como autoridades, hagamos llegar esta petición al Ministerio de Obras Públicas y a quién corresponde frente a este tema".

CONCEJAL CARRILLO: " A mi me tocó ese día participar, fui un rato a la reunión que convocó el Centro para el Progreso, que me parece muy bien que lo hagan, ellos tienen una posición clara sobre el tema, con más o con menos información, pero tienen una posición, pero sin embargo, comparto lo que usted señala Alcalde en el sentido de que hoy día es una obra muy importante para Osorno, por mucho tiempo nosotros nos quejábamos, que no nos llegaban recursos para obras de la comuna, y hoy día que tenemos una obra tan importante, que va a generar no solamente un cambio de un puente que ya está muy deteriorado, tiene cerca de 70 años ese puente, y que va a generar también mucha mano de obras para la comuna, por lo tanto, sería un poco absurdo tener que renunciar a estos recursos, porque hoy día alguien cree que demoler el puente Bulnes, es como demoler una obra arquitectónica, cuando aquí en Osorno, hay muchas obras más importantes que se han tenido que demoler por la vía del progreso, yo comparto en el sentido de que hay que hacer el puente Bulnes nuevo, pero sin embargo me nace una duda Alcalde, porque obviamente si nosotros hacemos el puente Bulnes nuevo eso no significa, que renunciemos a la construcción del Puente Portales, creo que ese es un proyecto que queda vigente, que queda pendiente, ahora mi preocupación Alcalde obedece a la factibilidad, no vaya a hacer que quedemos entrampados en esa situación, por lo tanto, me gustaría Alcalde, yo ese día vi una exposición muy buena, de parte de la Dirección de Obras Públicas, y si pudiéramos nosotros invitarlos a ellos para el próximo martes, porque ahí demuestran el verdadero estado en que está el Puente, y es bueno que la comunidad osornina se informe al respecto, porque como este Concejo es grabado a la comunidad, hay mucha gente que hoy día lo ve, y también poder invitar a los dirigentes sociales, para que vean esa exposición, para que también ellos se puedan formar un juicio, de la situación real que hoy día se encuentra este puente, por lo tanto, me gustaría sacar este acuerdo señor Alcalde, de poder invitar a las personas que estuvieron ese día haciendo esa exposición, para el próximo Concejo".

CONCEJALA UBILLA: "Alcalde, yo me inclino a la petición del Concejal Casanova, en cuanto a pedir que se considere la instalación del puente Mecano, porque no hay certeza que eso vaya a hacer así, y en relación a la petición del Concejal Emeterio Carrillo también, lo que siento es que quizás también en esta petición que venga la gente del Ministerio



Público, también debiéramos de invitar en forma masiva a las organizaciones de la comunidad, porque aquí efectivamente habían 100 personas, pero de alguna forma representan a un determinado estrato o sector, de la sociedad, pero tampoco, a pesar de que hubo una concurrencia masiva, no es representativa en general en general de la comunidad completa, y yo siento que por lo menos las organizaciones sociales, las juntas de vecinos, la unión comunal, debe ser invita a esta exposición de los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas".

CONCEJAL MUÑOZ : " En primer lugar creo que aquí hay una situación desde mi punto de vista grave que ocurrió, con respecto a la adjudicación de las obras del Puente Bulnes, el Plan Ciudad como bien usted lo dijo, nace en febrero del 2007, en ese plan ciudad concurre la subscripción, la Presidenta de ese entonces, a través de los respectivos Ministerios, Vivienda, Obras Públicas, Gobierno Regional, y Municipalidad de Osorno, eso fue realizado acá en la comuna de Osorno, por lo tanto, dichos organismos, instituciones públicas, asumen compromisos en relación a la ejecución, identificación de distintas obras, y ahí se identificó claramente lo que era el Puente Portales, por lo tanto, alguien, entiendo yo el Ministerio de Obras Públicas, modifica dicho convenio".

ALCALDE BERTIN: " El Ministerio nunca ha dicho que deja de hacer el Puente Portales, y entre reparar y hacer nuevo, es una decisión que pueden tomar ellos, si ellos determinan que sale más a cuenta hacerlo nuevo y no repararlo, es una decisión que tiene que tomar la decisión el propio Departamento, lo que no se ha dicho es que este viene en reemplazo del puente Portales".

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo he escuchado al Gobernador de Osorno, decir que Osorno tiene muchos puentes, que, aparentemente, dio una rentabilidad negativa, por lo tanto, eso me hace presumir de que el proyecto estaría sin viabilidad, desde el punto de vista de ejecución".

ALCALDE BERTIN: "Tengo entendido que no, el Seremi no opina eso".

CONCEJALA UBILLA: "Creo que hay considerar también que hay hechos sobrevinientes como significa la construcción en forma masiva población en el sector de Pilauco; y tengo entendido también que la priorización, respecto de su oportunidad, del puente Portales, todavía no estaba construido el Puente Chaurakawin; entonces, son situaciones que quizás nos convendría ahora, analizar, cómo a evolucionado el plan ciudad, tanto como el Plan de Desarrollo Comunal, creo que son dos materias que son instrumentos legales y que de alguna forma nos dan una carta de navegación, que quizás tendríamos que mirar y ver cómo se están adaptando al año 2012, y lo que se prevé en el futuro".

CONCEJAL MUÑOZ: " En el fondo convengamos que el Municipio es parte de este plan, y de ese punto de vista, siento que aquí la decisión es más bien desde el Gobierno, sin tener mucha participación y opinión desde el



punto de vista del Municipio. A mi me preocupan dos cosas, Alcalde, yo concuerdo que hoy día son obras que están adjudicadas, por lo tanto, es como difícil volver atrás, en relación a eso, pero lo que a mi me preocupa, es el tema de todas las medidas de mitigación el impacto vial, creo que el municipio debería autorizar eso, creo que en eso hay que tener mucho cuidado, qué es lo que se va a autorizar ahí, desde el punto de vista de las medidas de mitigación vial, y el tema de la intervención del cauce, el tema ambiental."

ALCALDE BERTIN: "Pero, ese es otro tema, no confundamos las cosas, son dos temas totalmente diferentes, Concejal, porque aquí, lo que estamos viendo es si acaso aceptamos o no la reparación de este Puente, y como esto ya es un hecho, y se va a hacer así, viene el segundo paso, que son las condiciones que vamos a poner nosotros, para hacer las obras; y les cuento, mañana me junto con el Seremi de Obras Publicas, y los invito a ustedes para participar de esta reunión, y conversar el tema de cómo generamos las obras de mitigación, porque tiene que generarlas Obras Públicas."

CONCEJAL MUÑOZ: "Pero, lo que quiero plantear, es que usted, señor Alcalde, se abre a la posibilidad de poder financiar los diseños."

ALCALDE BERTIN: "No, no es así. Cuando me preguntan en el Diario «usted está dispuesto a apoyar, digo que sí, estoy dispuesto a apoyar», pero eso no significa que vaya a financiar, estoy dispuesto a apoyar, no vamos a hacer otro diseño. Esto es una obra que tiene que hacer la Dirección de Obras Públicas, de hecho, leí en el diario que el Seremi está trabajando la pre factibilidad del Puente Portales, recién está viendo la pre factibilidad, y que bueno que estén trabajando la pre factibilidad, porque eso les va a decir si da o no. Ahora, que la pre factibilidad no dé en un momento determinado, no quiere decir que no se va a hacer, al año siguientes o después, pueden dar los números, y se hace igual. Pero, lo importante es que como ciudad no renunciemos a la posibilidad de que el día de mañana tengamos un Puente Portales."

CONCEJAL MUÑOZ: " Leí el documento que se redactó en relación al acuerdo del Concejo, creo que es muy preciso el documento que se envía al Presidente de la República, creo que está la voluntad expresa de este Concejo, en términos de insistir en la construcción del Puente Portales."

CONCEJAL CASANOVA: "Señor Presidente, efectivamente, cuando el actual Presidente, don Sebastián Piñera, vino a Osorno en el año 2010, él firmó en su Campaña un contrato para Osorno, que era un compromiso de distintas cosas que iba a asumir cuando fuera Presidente de la República, y entre ellas estaba la construcción del Puente Portales, ese fue el motivo que me llevó, como Concejal, pedir este acuerdo, y la verdad es que la carta está muy bien redactada, es una carta muy fundamentada y muy solida, para pedir explicaciones de por qué si había un compromiso con Osorno, de construir el Puente Portales, en qué



minuto se pierde este tema, entre el Ministerio de Obras Públicas y los bandos medios, y por un tema que, efectivamente, y el colega Muñoz tiene razón, las explicaciones que dieron en su minuto fue que la rentabilidad social del Puente Portales era, prácticamente, cero; desconozco, no sé, cómo se llegó a basar ese estudio, considerando de que hoy día en el sector de Pilauco se viene un proyecto inmobiliario importantísimo, hoy día, las condiciones son, absolutamente, distintas, pero, en ese minuto dijeron que la rentabilidad social era negativa. Lo que no sé, y por eso quise que le enviáramos una carta al Presidente de la República, si el Presidente sabe que él al firmar este contrato con Osorno le cambiaron las condiciones, porque, derechamente, le cambiaron las condiciones, creo que él no sabe, porque de lo contrario él no hubiese firmado ese contrato con Osorno, y es un tema de rentabilidades; pero lo que hoy día es un hecho público y notorio, es que el Puente Bulnes va sí o sí, es un tema irremediable, no tiene vuelta atrás, porque está adjudicado, y vuelvo a reiterar las obras parten en dos semanas más. Ahora, lo que me preocupa, es lo mismo que al Concejal Muñoz, el tema de las mitigaciones del impacto vial, porque no quiero ver más a 5 ó 6 caballeros con una paleta roja por un lado y verde por el otro, indicándonos si pasamos para allá o para acá, como pasó en calle Republica. Entonces, lo que me preocupa es el tremendo impacto, y cuando el Concejal Muñoz dice que está asegurado el Puente Mecano, no está asegurado, porque es solamente para catástrofes, y lo que estamos solicitando acá no es por una catástrofe natural si no que una catástrofe vial, importante en la ciudad de Osorno."

ALCALDE BERTIN: "Bueno, pero creo que es el momento de poner las condiciones antes de que comiencen las obras, y no cabe dudas que tiene que ser así."

CONCEJAL VARGAS: "Solamente para resumir que una vez más las cosas se hacen en contra de la gente, y no a favor de la gente; creo que hacemos una encuesta en la calle, y toda la gente tiene claro de que el Puente Portales es donde tenía que haber sido la construcción. Dicen que no hay vuelta atrás, y eso deja de manifiesto que las cosas se hacen dentro de una oficina, entre dos o tres personas, y eso en contra, absolutamente de la voluntad y de los deseos de una comunidad Osornino. No soy tan iluso, creyente sí, pero hasta el mediodía solamente, o sea, si van a hacer el Puente Bulnes, ustedes creen que van a hacer el Puente Portales; en un perímetro de 4 ó 5 kilómetros Osorno podría tener 6 puentes, Bulnes, Portales, Chaurakawin, San Pedro I y II, San Pablo, por lo menos, no lo creo."

CONCEJAL CARRILLO: " Alcalde, siendo muy respetuoso de todas las opiniones, creo que esto es como que uno dijera en Santiago si no se hace una línea del Metro no se va a hacer ninguna otra línea de Metro en Santiago. Hoy día, el crecimiento poblacional, si uno mira hacia donde está orientado, es justamente, hacia el sector Oriente de Osorno, y hay que recordar que en ese sector hay un proyecto inmobiliario de 1.000



viviendas más, sector Pilauco. Por lo tanto, si miro la rentabilidad social, hoy, obviamente, no me da, pero, si miro la rentabilidad social en 5 años más, que es lo que va a demorar este proyecto en ser ejecutado, obviamente, la rentabilidad social va a ser distinta. Entonces, creo que una de las grandes falencias que ha tenido esta ciudad, es, justamente, que no mira al futuro, mira solamente el presente, y por eso tenemos calles estrechas, mala circulación vehicular, porque no se vio el futuro. Creo que el Puente Portales es factible y va a depender, con las mismas fuerzas que están defendiendo algunos, que no se demuela el Puente Bulnes, si con esa misma fuerza defienden la construcción del Puente Portales, creo que la autoridad política no tiene por qué no escuchar lo que se está pidiendo por parte de la comunidad de Osorno."

ALCALDE BERTIN: " Quisiera, en base a lo que ustedes han opinado, señores Concejales, queda claro que el Puente Bulnes había que repararlo, si ellos determinan que no se puede reparar, porque está en malas condiciones, y hay que hacerlo de nuevo, digo Bienvenido, perfecto. Me gustaría que tomáramos un acuerdo, que aceptamos este Puente, pero que no renunciamos, por ningún motivo, al Puente Portales, y que vamos a seguir trabajando por ello."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción oficiar al Ministerio de Obras Públicas para manifestar la aceptación de la reconstrucción del Puente Bulnes, pero además, dejar en claro que enérgicamente, tanto el Pleno del Concejo como la comunidad Osornina, insistirán por la concreción de la construcción del Puente Portales, el cual fue comprometido, por S.E. el Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echeñique, en la ciudad de Osorno, en el marco de su Campaña Electoral.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Emite su voto en contra el Concejal Carlos Vargas Vidal, por tener convencimiento de que el Puente Portales no será construido.

ACUERDO Nº230.-

CONCEJAL VARGAS: " Por lo que dije anteriormente, no soy iluso, de que vaya a suceder algo como eso."

ALCALDE BERTIN: "Bueno, quiero dejar en claro que esto no es cosa de creencia, es cuestión de sentido práctico, pero cada quien puede opinar lo que quiera. Los invito mañana a la reunión, es las 17.00 horas, acá en la Municipalidad, y van a estar las Organizaciones COPOS y Multigremiales."



CONCEJALA HENKES: "Presidente, tendría que invitar, también, al Seremi de la Vivienda, porque el Puente Portales depende del Ministerio de la Vivienda."

ALCALDE BERTIN: "Yo no estoy invitando, y quién dijo eso."

CONCEJALA HENKES: " El Seremi de la Vivienda, de que el Puente Portales dependía de ese Ministerio."

ALCALDE BERTIN: " El Puente Bulnes, depende del MOP."

5.- CONCEJALA URIBE: "Presidente, se tocó recién el tema del Arco del Puente, me gustaría saber en qué estado va eso, porque ha circulado el rumor de que no están los dineros para el Arco, porque según habrían \$2.000.000.000.- y el Arco cuesta \$2.900.000.000.-"

ALCALDE BERTIN: "No hay nada oficial, conversé con el Ministro Golborne, cuando estuvo en Osorno, y me dijo que el estudio seguía en camino, y que pronto iba a haber una respuesta; como 15 días atrás llamamos al Encargado de este proceso, y también me dijo que faltaban los últimos detalles, que estaban las observaciones que hicimos al proyecto, pero ellos estaban haciendo las correcciones, o sea, las observaciones que se hicieron, ellos mismos las estaban corrigiendo, por lo tanto es bueno, pero oficialmente, no tenemos nada respecto a eso."

6.- CONCEJALA URIBE: "Otro punto, señor Alcalde, los vecinos de calle Victoria, de Rahue Bajo, están preocupados porque hace tiempo se pidió a Vialidad la construcción de una bahía en ese sector, y no ha llegado respuesta."

ALCALDE BERTIN: "Pedimos a Vialidad la información, pero no ha llegado nada."

CONCEJALA URIBE: "Lo que pasa es que hay una salida muy estrecha desde el Supermercado "ACUENTA", y los vehículos se suben a las veredas. Llegan enormes camiones a hacer sus descargas, por lo tanto, se suben a la vereda."

ALCALDE BERTIN: "Lo que pasa es que esa vía es una vía estructurante, que depende del MOP, y lo único que podemos hacer es oficiar al MOP, esperar a que nos contesten, y mientras no nos contesten, no podemos hacer nada. Podemos reiterar el oficio al MOP."



7.- CONCEJAL CASANOVA: "Señor Presidente, quisiera pedir la presencia en esta mesa de la señora Angela Villarroel, para hacerle una consulta, referente a la Avenida Manuel Rodríguez."

El señor Presidente del Concejo invita a la mesa del Concejo a la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

CONCEJAL CASANOVA: "Señora Angela, hoy día uno ve, en distintas partes de la Avenida Manuel Rodríguez, que están rompiendo las aceras, a qué se debe esto."

SEÑORA VILLARROEL: "La Dirección de Obras recibió las aceras, y en ese sentido no encontró ninguna observación, por parte del Municipio, no obstante a ello, hay otra Comisión Técnica, que es la Comisión Técnica del Serviu, que son licitaciones hechas por ellos, no tuvimos ningún inconveniente, las aceras estaban en buenas condiciones, estaban alineadas las palmetas, no habían desniveles, y no encontramos ninguna observación técnica para ello."

CONCEJAL CASANOVA: "Por qué pregunto esto, señor Presidente, porque la gente está preguntando ¿por qué hicimos eso?, y están responsabilizando al Municipio sobre este tema, que es en varios puntos."

ALCALDE BERTIN: " Frente a Cooprinsem se levantó, y se colocó palmeta sobre palmeta."

CONCEJAL CASANOVA: "Y eso va a generar un tremendo desnivel, sobre todo para los vecinos que están ahí, ¿qué se puede hacer al respecto?"

SEÑORA VILLARROEL: "Lo que pasa es que el Municipio recibió las obras, a nuestro parecer, técnicamente, las aceras estaban en excelentes condiciones, no hubo ninguna reparación técnica; a mi parecer, esto es un tema que surgió, por lo que tengo entendido, del Serviu, por una Comisión Técnica integrada a nivel regional del Serviu, que técnicamente ellos consideraron que estaban desniveladas, nada más que eso, que estaban un poco más bajo que las otras, pero no había ningún desnivel topográfico, el pie no chocaba con ninguna palmeta."

CONCEJAL CASANOVA: "Pero ahora va a chocar."

ALCALDE BERTIN: "Ahora, este es el afán de recibir rápidamente, si nos hubiésemos opuesto un poco más, porque ellos plantearon, en algún momento, que iban a corregir algunas veredas, y pensé «no creo que lo hagan, porque ya la obra estaba recibida, no había nada que hacer», sin embargo, ahora, están rompiendo una cuadra entera, entonces, en qué quedamos, ¿está o no recibido, por qué estamos haciendo correcciones de nuevo?".



SEÑORA VILLARROEL: " Esas son incongruencias."

CONCEJAL CARRILLO: " Alcalde, Ilama la atención, porque el Intendente, en reiteradas ocasiones nos vino a llamar la atención porque estábamos demorando la entrega de Manuel Rodríguez, y decía que el Municipio era intransigente, porque estaba todo en orden, no había ningún problema, no había ninguna observación técnica, siempre señaló eso, y después se pone en funcionamiento y comienzan estos cortes de tránsito, y a dejarse solamente una vía de circulación; y lo que me llama la atención, señor Alcalde, es que en calle Manuel Rodríguez con Zenteno, y que hubo una denuncia mucho antes de que la calle se abriera, que ahí se producía una laguna, y en estos días, que ha llovido bastante, nuevamente se produce esa laguna, no se hizo ninguna protección al respecto, y sé que a la medida que se vayan olvidando, quienes estuvieron apurados para que se abriera esta Avenida, van a empezar a hacer responsable al Municipio sobre esa situación puntual, que ocurre ahí. Por lo tanto, sería bueno, señor Alcalde, oficiar al Serviu y al MOP, para indicarles este gran problema que ahí existe, porque esta laguna puede provocar accidentes."

ALCALDE BERTIN: " Estoy esperando un encuentro con la gente del Serviu Regional, vienen a conversar acá, porque, realmente, estoy muy preocupado, y todo lo que están planteando es para preocuparse, pero hay otra cosa, que es mucho más preocupante, que hoy día, casi, puede pasar cualquier cosa, que es abajo en el cruce de calle Inés de Suárez, hay un semáforo que no existe, y dos vías que se juntan ahí, y no hay semáforo y ahí pasa el que puede, y eso fue una falla del diseño, que no se instaló, la empresa no instaló el semáforo, nosotros dimos 30 días para recepcionar, totalmente, las obras, pero ahora, el transito está dado un 100% y puede ocurrir cualquier desgracia, y nos están echando la culpa a nosotros, y no tenemos nada que ver en ese asunto."

CONCEJAL VARGAS: " A propósito de Zenteno, lo dije en un momento, mucho antes de que terminaran las obras, se apreciaba ahí que eso iba a quedar como una laguna; recuerdo, señor Angela, que usted dio alguna respuesta, cuando pregunté sobre eso, y hablaba de una cámara ilícita en algún sector de Zenteno."

SEÑORA VILLARROEL: "A ver, lo que se inunda es la cámara de alcantarillado de aguas servidas, tema que antes no pasaba; entonces, a priori, qué es lo que hemos dicho, que en alguna parte debe haber una conexión ilegal, de una cámara de aguas lluvias, conectada con el alcantarillado, y pensamos que con el aumento del caudal de aguas lluvias, o que eso, como está conectado con el alcantarillado, hace que las aguas servidas rebalsen; lo que tengo entendido, porque así lo he visto en terreno, que la empresa COSAL, que es la empresa que ejecutó las obras en Rodríguez, se ha contactado con ESSAL, porque ESSAL es la empresa encargada del alcantarillado y agua potable, y el Serviu está encargado de las aguas lluvias, bajaron una cámara por los ductos del alcantarillado, y producto de las aguas lluvias, y se dieron cuenta de que



en alguna parte había un tapón, lo cual solucionaron, y de ahí debió haber escurrido bien las aguas lluvias; pero, con las últimas lluvias, eso volvió a suceder. Ahora bien, es importante que ustedes sepan, que dentro de las observaciones, con las cuales el Municipio, a través de la Dirección de Obras, recibió las obras y dejó pendiente la esquina de Zenteno con Rodríguez, porque esto sí o sí la empresa debe solucionar, les dimos 30 días, todavía no se cumple el plazo, y después de esos 30 días, vamos a volver a ir para allá, y vamos a volver a observar este tema."

ALCALDE BERTIN: "Señora Angela, lo que vamos a hacer es lo siguiente, dentro de esta semana o la próxima, no más allá de 10 días, vamos a generar una reunión con la gente del Serviu, para ver todos estos puntos, detenidamente."

CONCEJAL CARRILLO: " Usted tocó un tema muy importante, señor Alcalde, que, obviamente, me preocupa, que es el tema del semáforo de calle Inés de Suárez, doblando hacia el sector oriente, por Manuel Rodríguez, porque ahí, si ocurre un accidente, todos vamos a ser responsables, y veo cierta incapacidad por parte de la Dirección de Tránsito, de haber tomado alguna medida al respecto; la semana pasada, en este Concejo, el Director de Tránsito dijo que se iban a tomar las medidas del caso, que se iba a resolver, porque tenía algunas reuniones con el Técnico, pero vemos, al día de hoy, que todo sigue tal cual. Por lo tanto, señor Alcalde, no sé qué posibilidades hay de poder estudiar alguna medida, por ejemplo, de cortar el tránsito de la prolongación de calle Bulnes, de quienes bajan desde García Hurtado hacia Bulnes, porque ahí está el problema, estos automovilistas se juntan con quienes vienen desde Inés de Suarez hacia Manuel Rodríguez, porque las dos vías tienen semáforo verde; entonces, hay que dar prioridad a quien tiene mayor tránsito, y eso es para quienes vienen desde Inés de Suárez hacia Rodríguez, ¿existe la posibilidad de ver esto, antes de arreglar los semáforos?"

ALCALDE BERTIN: "Administrativamente estamos buscando las soluciones."

CONCEJAL MUÑOZ: " Quisiera pedir que nos consideraran en la reunión con el Serviu, ya que en esa Plazuela, en el cruce de Inés de Suárez con Bulnes, parece que también tenemos una dificultad con un paso peatonal, porque ahí también hay un semáforo, que está funcionando permanentemente, no cruza gente, entonces, ahí se genera un nido de proporciones y hay que enfrentarlo."

8.- CONCEJAL CASANOVA: "Señor Presidente, todas las obras traen consigo algunos inconvenientes, y nadie puede negar eso, pero uno pretende siempre, como Municipio, prevenir o tratar de adelantarse a los hechos de las eventuales situaciones que puedan ocurrir, y con las obras del Mercado Municipal, cuando consulté en este



Concejo, tanto el señor Donoso como usted, señor Alcalde, me dijeron que los locatarios estaban todos "felices y contentos". Y fui al Mercado Municipal a buscar a aquellos que estaban "felices y contentos", y la verdad es que no sé, señor Presidente, o se fueron de paseo o no sé qué pasó, porque no encontré a los "felices y contentos", que hablaba el señor Donoso y usted, todo lo contrario, encontré gente con mucha preocupación, alguna gente molesta, otros que se sienten pasados a llevar; entonces, me imaginaba, cuando se hablaba de los "felices y contentos", que se referían a los hinchas de la Universidad de Chile, porque su equipo ganó el Campeonato de Apertura, pero no sé, y me preocupa que un grupo de locatarios del Mercado Municipal, que han sido visitados por el señor Donoso, en una o dos oportunidades, hoy día están arrinconados, en una pasarela, con malla negra, en donde han visto mermada, en una cantidad importante, a los usuarios o clientes que concurren al Mercado; fui en dos oportunidades, en la primera ocasión habían solamente dos personas trabajando en la remodelación del Mercado, y en la segunda oportunidad había aumentado la cantidad de trabajadores, a tres, pensé que el resto de los trabajadores estaban en colación, pero no, y esta empresa que se adjudicó una cantidad importante de millones de pesos, tiene solamente a dos o tres trabajadores en esta obra. Me preocupa esto, señor Presidente, porque va a ser difícil que esta remodelación o estos trabajos, puedan ir avanzando con la premura que uno lo requiere; estas personas, que hoy día están en un callejón, y un callejón, casi sin salida, y me contaron que el señor Donoso dio una explicación importante ante la eventualidad de un siniestro, que tienen que saltar el cerco, o que rompan la malla y puedan arrancar, y no sé si eso será tan efectivo, al momento de ocurrir un siniestro. La verdad es que las personas necesitan más respeto, frente a estos temas, hay 35 familias que se ven seriamente afectadas, en su presupuesto económico, también en la forma que se les ha dado respuesta a sus legitimas inquietudes, porque aquí nadie está pidiendo nada del otro mundo, sino que simplemente, por ejemplo, pedir mayor señalización, pedir, por ejemplo, una vía de escape o una vía de salida distinta, que no sea saltar el cerco, como dijo el señor Donoso, que no creo que lo haya dicho. Y la verdad, señor Presidente, quisiera conocer, porque uno está perdiendo la capacidad de asombro, con los planes de mitigación que estamos implementando; entonces, quisiera saber ¿cuáles van a ser las posibles soluciones para estos locatarios, que están ubicados en este callejón, este pasadizo oscuro, donde no entra nadie, y donde los locatarios pagan arriendos entre \$500.000.- y \$250.000.-?."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación.

ALCALDE BERTIN: " Antes de que hable don Claudio Donoso, quiero dejar en claro algo, señores Concejales, porque está bien divertirse con lo que expresa el Concejal Casanova, pero hay que ser claros en esto. Cuando trabajamos una obra de reparación o remodelación, vamos a afectar a las personas, y lo he dicho siempre, no hay ninguna obra que se realice y no



afecte a la gente, con grandes problemas y la gente lo sabía, en muchas oportunidades se los dije. Ustedes recuerdan lo que pasó con calle Manuel Rodríguez, nos juntábamos aquí cada semana, con 30 ó 40 personas, con distintos problemas, que una máquina les rompía el alcantarillado, les sacaban el agua, etc.. Sin embargo, conversando, trabajando, entendiéndonos, dando soluciones, y en el momento, y así fue posible hacer las cosas como tienen que hacerse. No me cabe duda, que en el Mercado Municipal, cuando empiecen las obras, vamos a tener muchas más dificultades que las que tenemos hoy día. Pero, en vías del progreso, tenemos que hacerlo; cuando iniciamos las obras en calle Lynch, fue en pleno período de Navidad, y los vecinos estaban todos enojados, porque cerramos los ingresos para que la gente ingresara a comprar, pero, también, hicimos todo lo posible para mitigar los efectos, y la gente hoy día, lo único que tiene, son agradecimientos hacia el Municipio. Lo que está pasando en Plaza de Armas, en calle Ramírez, ahí está el caos, máquinas trabajando, con bulla, pero el progreso necesita esto, o sea, vamos a tener que enfrentar situaciones más complejas que estas. Pero aquí, hay dos formas para hacer esto, uno, que nos crucemos de brazos, nos quedemos todos sentados, conversando y dialogando, sobre las cosas buenas del mundo, de la filosofía, de las cosas que pueden ocurrir; y lo segundo, ponernos a hacer obras, como lo estamos haciendo hoy día, modernizar nuestra ciudad, y hacer obras de envergadura, que nos van a traer mil problemas, pero estoy dispuesto a enfrentar los problemas, antes de no hacer nada. Y algo más, parece que aquí estábamos acostumbrados a que estas obras no podían llegar a Osorno, porque es tal el impacto que genera una obra de estas, que hay temor a iniciar la obra, producto del impacto que va a generar en las personas que van a ser afectadas. Creo que de una vez por todas, debemos sacarnos eso de encima; aquí va a haber un daño, sí, lo va a haber, pero para eso tenemos que estar trabajando entre todos, de buscar la forma de mitigar los efectos, de la mejor forma posible, porque considero que nadie hace estas cosas, a propósito, para dañar a alguien, creo que eso no existe. Creo que si bien ocurre, por alguna razón, porque no hay otra alternativa, tenemos que asumir, y los vecinos tendrán que asumir, pero, no me cabe dudas, que una vez terminadas esas obras, la gente va a estar toda feliz, porque es un paso adelante, en torno a lo que queremos hacer. Quiero invitarlos a esa mirada, a esa visión, creo que esta ciudad no va a tener otra alternativa de modernización, porque está hecha de una forma que quedó chica, y tenemos que intervenirla de una forma brutal, como lo estamos haciendo hoy día, y esta intervención nos va a generar muchos problemas, pero, ya hemos dado pasos; la calle Manuel Rodríguez quedó espectacular, a pesar de todo, calle Lynch quedó muy bien, calle Cochrane, la Plaza de Armas, no cabe dudas que va a quedar muy bien, porque los trastornos que tenemos en la Plaza son horribles, sin embargo, prefiero pasar por esos trastornos, y tener algo bueno, algo que quede bien, que se solucione de una vez por todas."



CONCEJAL CASANOVA: "Señor Presidente, comparto cada uno de sus dichos, porque para avanzar hay que romper huevos, y me gusta que Osorno esté creciendo, y lo felicito por eso, porque se están haciendo cosas en Osorno; y lo que no estoy criticando es eso, todo lo contrario, aplaudo que mi ciudad, se esté desarrollando como lo está haciendo, y efectivamente, en este periodo, en estos últimos años, se han visto obras de envergadura, eso es verdad, eso es innegable; lo que estoy diciendo es algo muy diferente, en el área de la salud, se llaman medidas profilácticas, medidas de prevención, de mitigación, y a modo de medida profiláctica, para evitar el contagio enfermedades infecto contagiosas, es lavarse las manos con alcohol gel, o lavarse las manos por 3 ó 5 minutos, son medidas de prevención; entonces, lo que estoy diciendo, es que se sabía con antelación de que se iba a generar un impacto negativo, porque para ellos es algo negativo, y usted dice «trabajemos en conjunto, busquemos una solución y no digamos que tenemos que saltar el cerco frente a un tema, no digamos eso; ni tampoco usemos eufemismos de decir que están todos felices y contentos, porque nadie está feliz y contento, pero aceptamos el desarrollo, aceptamos el crecimiento, pero no podemos decir que felices y contentos, a lo mejor estamos contentos, porque Osorno se va a ver mejor, sí, pero nadie está feliz y contento cuando tiene un contratiempo, nadie, a no ser que sea enfermo. Por lo tanto, señor Presidente, lo que estoy diciendo es que cuando tengamos estas eventualidades, estos trabajos grandes, informemos, trabajemos con la gente, y busquemos medidas alternativas, para que los daños y el impacto sea lo menor posible, dentro de lo que se pueda, nada más."

ALCALDE BERTIN: " En eso estamos Concejal, esa es la idea. En cada obra que hemos realizado, hemos trabajado con la gente, y en conjunto hemos solucionado todos los problemas que ha habido, y hemos avanzado, gracias a la colaboración de todas las personas que han estado involucradas en este proceso, no es algo nuevo, es algo que se ha hecho permanentemente."

CONCEJAL CASANOVA: " Pero quiero que don Claudio Donoso nos explique qué va a pasar con las medidas de mitigación, ante un eventual siniestro, y la respuesta que les dio a los comerciantes del Mercado Municipal."

SEÑOR DONOSO: "Buenas tardes. Me llama la atención esto, porque estoy permanentemente en reuniones con los locatarios del Mercado, y efectivamente, con estos 5 locales comerciales, que no pertenecen al Mercado, pero sí están en el entorno, no habíamos tenido comunicación; sí tuvimos el primer acercamiento después de que ellos ingresaron una carta, al Municipio, y nos sentamos a analizar el tema, en dos oportunidades, y quedamos a una tercera oportunidad. Principalmente, el emplazamiento de la instalación de faenas del galpón afecta, no solo a ellos, sino que a distintas actividades que están en el entorno del Mercado, pero, principalmente a ellos, porque se interrumpió un circuito



peatonal que existía, entre el Portal del Mercado y en lo que era el antiguo acceso de los buses; entonces, las demandas que ellos planteaban, en esa oportunidad, era mejorar la iluminación, porque había quedado un poco oscuro; respondimos, se instalaron dos focos alógenos, y el otro aspecto que plantearon, fue que la Municipalidad no les cobrara patente, porque habían disminuido sus ventas, tema que conversé y que no es posible de hacer, porque no es algo que esté en nuestras facultades. Lo otro, era poder restablecer el circuito peatonal, y sobre ese punto les manifesté nuestra voluntad de poder solucionarlo en la medida que la obra se va desarrollando; qué sucede, que ese circuito peatonal se va a restablecer, pero hoy día no es posible hacerlo por cuanto existe transporte de materiales desde el patio del Mercado hacia el lugar donde se está construyendo este galpón. Ahora, mientras se va desarrollando la obra ese flujo va a ir disminuyendo, entonces, ahí vamos a establecer horarios para que la empresa pueda transportar materiales, que ya van a ser en menor cantidad y peligrosidad, y poder abrir este circuito peatonal. Pero este era un tema que teníamos que coordinar, con la ITO de la obra, y con profesionales de la Secplan; y ahí fue una tercera reunión, a la que fueron estos funcionarios, y no fui yo, a conversar con los locatarios, y ahí se rompió un poco el dialogo que habíamos tenido, porque, efectivamente, no encontraron respuestas en lo que les indicaron los técnicos; no fui yo, Concejal, quien dijo que tenían que saltar un cerco, jamás me habría referido de esa forma a una situación que comparto con ellos, que he estado trabajando y reuniéndome con ellos. El circuito peatonal sí se va a restablecer, y también vamos a generar un circuito peatonal desde el anexo o galpón del Mercado provisorio, hacia los locales de ellos. También les ofrecí instalar una especie de boulevard, paseo, con escaños, pero no quisieron los escaños, me plantearon que mejor necesitaban contenedores, y en esas medidas estamos trabajando, porque para sacar la basura era complicado. Otro tema que les complica es que, efectivamente, como no tienen salida hoy día, podríamos reforzar la seguridad del local, tema que estamos conversando con la empresa, y ellos tienen que reforzar la seguridad, tanto de la instalación de faenas y agregarlo a ese pasaje que quedó ahí; pero son temas que habíamos estado tratando, y que se interrumpieron en esta reunión técnica que hubo entre ellos, la ITO y los profesionales de la Secplan."

9.- CONCEJAL MUÑOZ: "Señor Alcalde, hay un proyecto que se está trabajando con la Junta de Vecinos del sector Moyano, que consiste en extensión de la red de agua potable y alcantarillado, para el Pasaje Rosario y Erwin Escoval; particularmente, en el Pasaje Rosario, ellos no cuentan con la extensión del alumbrado público. Por lo tanto, quiero solicitar, mediante su intermedio, que se pudiera hacer una evaluación de este Pasaje, estamos hablando de 10 a 12 familias, aproximadamente, que residen en este Pasaje, para que se pueda hacer una evaluación técnica y económica de dicha extensión del alumbrado público."



ALCALDE BERTIN: "Lo haremos, no hay problema."

10.- CONCEJALA UBILLA: "Alcalde, a propósito de lo que se ha conversado hoy día, una sugerencia, es posible tener a la Secplan para que nos exponga sobre el Plan Ciudad, sobre cómo ha evolucionado, qué es lo que se ha hecho, qué es lo queda pendiente. Y también, alguna información referente al Pladeco, y como eso se está adscribiendo a la gestión municipal, y qué es lo que va a pasar con este Pladeco 2008-2012, si se va a licitar, se va a llamar, se va a construir; creo que son temas pendientes, que de alguna forma indican la carta de navegación, y mi sugerencia es que el Concejo esté informado oportunamente."

ALCALDE BERTIN: " Don Claudio Donoso, en dos sesiones más, a ver si puede preparar una exposición sobre el Plan Ciudad y el Pladeco."

11.- CONCEJAL VARGAS: "Señor Alcalde, tengo un extracto de la sesión de Concejo Nº4 del 17 de febrero del 2011, donde tuvimos una exposición sobre el inicio de los trabajos de la Obra "Mejoramiento Avenida Manuel Rodríguez de Osorno", a cargo del señor Roberto Paredes Avendaño, Delegado Provincial (S) SERVIU Osorno y Equipo de profesionales, done presentaron una maqueta virtual, y todos recordamos lo que pasó en esa reunión, hubo algunas consultas de parte Personalmente, señor Presidente, apunté en aquella de la mesa. oportunidad, al tema de los árboles, sobre qué iba a pasar con toda esta construcción de la nueva Avenida, y en respuesta a eso, los profesionales, aquí, en la mesa, señalaron que estaban las condiciones de trasplantar los arboles que iban a ser intervenidos, incluso, estaban establecidos los lugares donde había que ir a dejarlos, de manera que no mueran; y se había consensuado la intervención arbórea que tenía que ver con el proyecto, todo esto con el Departamento de Aseo y Ornato."

también relacionado con lo mismo, es que en aquella oportunidad, junto con preguntar por el tema paisajístico, de lo que iba a pasar con nuestros árboles, consulté sobre el tema de las personas con discapacidad, de cómo esta Avenida iba a integrar a las personas con discapacidad, la respuesta fue breve, pero muy contundente, de parte de las personas que estuvieron en ese momento, y que señalaron lo siguiente: « En relación a lo que tiene que ver con minusválidos, el proyecto contempla la totalidad de la accesibilidad a todos los sectores por parte de minusválidos», esto lo recojo de la sesión ordinaria de Concejo N°O4 del 17 de febrero del 2011. Hoy día, los ciegos van a la calle Manuel Rodríguez, y la calle Manuel Rodríguez no es para ellos, porque definitivamente, no están habilitados los accesos para ellos, menos para la gente con sillas de ruedas, está habilitado para ciclo vías, para peatones, que también, entre



dificultades se van a tener que movilizar, porque hay una cantidad de tarros de basura, que se han dejado."

ALCALDE BERTIN: " A ver, pero no está habilitada en qué forma para los minusválidos, seamos precisos."

CONCEJAL VARGAS: "No están los senderos para los minusválidos, para los ciegos, específicamente."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

ALCALDE BERTIN: "Los senderos para ciegos, ¿están instalados?".

SEÑORA VILLARROEL: " No considera el proyecto, señor Alcalde, las palmetas que estamos, como Municipio, acostumbrados a instalar para minusválidos, puntualmente, para no videntes, el proyecto no lo contemplaba."

CONCEJAL VARGAS: "Bueno, lo que concierne a este tema, de no haber incluido, en esta obra, baldosas especiales para que puedan orientarse las personas ciegas, esta es una normativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y por tanto, creo, que corresponde hacer las consultas a este Ministerio, para que se pronuncien al respecto, de por qué eso no fue considerado así. No dejemos solos a los ciegos, tengo una carta de ellos, donde hacen sentir al Delegado Provincial del Serviu esta inquietud, donde ellos hablan de discriminación."

ALCALDE BERTIN: "Pero estamos claros, la parte de las baldosas no estaban consideradas en el proyecto, vamos a consultar por qué no se incorporaron las palmetas al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Y qué otra consulta quiere hacer don Carlos."

CONCEJAL VARGAS: "Las sillas de ruedas, no hay subidas para las sillas de ruedas."

ALCALDE BERTIN: "¿No hay subida para sillas de ruedas?".

SEÑORA VILLARROEL: "Perdón, pero las aceras, nosotros, como Municipio, por una proposición especial del Alcalde, estamos instalando las baldosas para no videntes, no es un tema que esté en normativa, Concejal, pero, nosotros, por encargo del Alcalde, en los proyectos la Secplan considera, por ejemplo, en Lynch, Cochrane, baldosas para no videntes; segundo, en la Avenida Manuel Rodríguez se han hecho los rebajes para las sillas de ruedas, en todas las esquinas, y lo que no está especificado, con exclusividad, es el circular en las aceras, exclusivamente, para sillas de ruedas. Lo único que está señalizado,



señor Alcalde, en las aceras, es un espacio para las ciclo vías, donde la gente puede andar en bicicleta y trotar."

ALCALDE BERTIN: "Las aceras son compartidas en todas partes, no hay aceras especiales para minusválidos, eso no existe."

CONCEJAL CARRILLO: " Alcalde, sobre lo mismo, pero tomando la experiencia que hemos tenido con calle Manuel Rodríguez, han quedado pendientes una serie de detalles, que produce dificultades a ciertos usuarios de esa Avenida, y creo que es conveniente poder plantear estos temas, con la discusión que se va a dar con la Avenida Mackenna, no sé hasta qué punto intervienen las Direcciones, tanto de Obras como de Tránsito, en estos temas, pero recuerdo que el martes pasado, la explicación que nos daba don Domingo Ortega, era exactamente la misma, nadie previno que en ese lugar había que colocar un semáforo de 3 tiempos, y como nadie previno, no se colocó. Entonces, no sé hasta qué punto las Direcciones de Tránsito y de Obras pueden proponer temas."

ALCALDE BERTIN: " A ver, es que hay cosas que están normadas, y que tienen que hacerse porque la ley así lo demanda, hay cosas que no están dentro de las normas, y que se hacen para mejorar las condiciones, y claro, nosotros podemos proponerlas, pero no están en la norma; se puede proponer, pero quien ejecutó el proyecto es quien determina, en este caso."

CONCEJALA UBILLA: " Alcalde, en relación al problema de los ciegos, no será posible establecer una Ordenanza Municipal, que establezca la obligación de que cuando se construya en Osorno, de aquí en adelante, creo que es algo muy sencillo de hacer."

ALCALDE BERTIN: "Habría que estudiarlo."

CONCEJALA UBILLA: "Pero siento que es algo que podríamos estudiarlo, y estudiarlo rápidamente, porque si vienen nuevas obras, como son Republica, es para que justamente..."

ALCALDE BERTIN: "Estudiemos la legalidad, si es posible, encantado, y ahí habría una norma."

CONCEJALA UBILLA: " Tan significativo no puede ser el costo, en relación a la baldosa, pero sí de cómo le cambia la vida a la gente discapacitada, y creo que debemos hacer esta ciudad mucho más amigable para los discapacitados."

SEÑORA VILLARROEL: " De hecho, señor Alcalde, está normado por Ordenanza Municipal, que los edificios, que requieran instalar nuevas aceras, está normado sobre qué tipo de palmeta tienen que instalar,



inclusive, el color está normado por Ordenanza, así es que, creo, que también se podría incluir, al menos una franja para no videntes."

ALCALDE BERTIN: "Bueno, le vamos a encargar al Departamento de Asesoría Jurídica que vea la posibilidad, y si es así, lo vamos a incorporar."

CONCEJAL VARGAS: "Los ciegos lo señalan en su carta, están muy agradecidos de lo que se hizo en calle Lynch, y de lo que se está haciendo en calle Cochrane."

ALCALDE BERTIN: " Eso fue iniciativa nuestra."

CONCEJAL VARGAS: "Iniciativa municipal, pero creo que también pudimos haber tenido una iniciativa en este proyecto, de la Avenida Manuel Rodríguez, de haber pensado en ello, de no excluir una ciudad amigable, y de que le facilite la vida a estas personas, porque ellos también son parte de la comunidad, ellos también van a utilizar la Avenida Manuel Rodríguez, no solo los ciclistas y automovilistas."

ALCALDE BERTIN: "Nadie está negando eso."

CONCEJAL VARGAS: "Pero podemos oficiar al Ministerio correspondiente, pidiendo una explicación."

ALCALDE BERTIN: "Sí, pero que no quede la sensación de que nosotros fuimos los culpables, y aquí nadie está en desacuerdo con lo que usted plantea, Concejal, estamos todos de acuerdo de que hay que hacer senderos para las personas no videntes, estamos todos de acuerdo, y en las obras que son municipales, nosotros los tenemos incorporados, y el resto de las obras que no son nuestras, vamos a pedir explicaciones, pero con eso no vamos a solucionar nada."

CONCEJAL VARGAS: "Sí, está bien, pero nosotros participamos, como Municipio, y lo estamos haciendo bien, lo reconocen los no videntes, pero en este tipo de proyectos, grandes proyectos, hay estudios de pre factibilidad, detalles, la Seremía igual debió haber participado, si las calles son nuestras."

13.- CONCEJAL CARRILLO: " Alcalde, me gustaría solicitar un informe al Departamento de Cementerio Municipal, para que nos detalle los procedimientos y horarios de sepultación en ese Campo Santo, los fines de semana."

14.- CONCEJAL CARRILLO: "Y el segundo punto, señor Alcalde, es que hay un problema que, obviamente, no es resorte del Municipio, pero sí podríamos hacer algo, para poder orientar de



mejor manera a los ciudadanos y usuarios, tanto del Servicio de Urgencia del Hospital Base como de los Servicios de Atención Primaria de Urgencia, SAPU; ha estado saliendo, a través de los medios de comunicación, muchos reclamos, de parte de los vecinos, por la mala atención y la gran espera que deben tener los pacientes en la Sala de Espera del Servicio de Urgencias del Hospital Base, he estado presentado en el lugar, he dialogado con los vecinos, conversé con la Directora del Servicio de Urgencias, la doctora Rosa Carrasco, y la verdad es que debemos cooperar, como Municipio, informando a la comunidad de cómo opera la Unidad de Urgencias del Hospital Base y cómo opera la Unidad de Urgencias de los SAPU, que son de nuestros CESFAM, y aquí, señor Alcalde, no sé si será posible, a través de nuestro Departamento de Salud, poder organizar una reunión con nuestros vecinos, y a esa reunión, también, invitar a la doctora Rosa Carrasco, y poder informar a la comunidad cómo operan ambos Servicios. Es cierto, es grande la espera en el Servicio de Urgencias del Hospital, estuve ahí, y había gente que había llegado a las 08.00 horas, y eran las 15.30 horas y aún no habían sido atendidos; y la doctora Carrasco me decía «qué hacemos nosotros, si tenemos pacientes con pre infartos u otras dolencias, que son mucho más graves que un dolor de estomago, de cabeza o resfrío», a lo mejor, falta información o que la gente conozca más sobre estos Servicios, pero creo que si seguimos en esta línea, de no entregar los antecedentes, como corresponde, estamos creando un problema y un conflicto muy grave a la ciudadanía, más aún, en esta época de invierno, donde crecen las enfermedades respiratorias. Entonces, señor Alcalde, pido eso, que el Departamento de Salud, en conjunto con la Unidad de Emergencias del Hospital Base, realicen una charla a todos nuestros dirigentes vecinales y sociales, y que son muchas veces, transmisores a las distintas juntas de vecinos."

ALCALDE BERTIN: "Bien, vamos a conversar con el Departamento de Salud, a ver qué se puede hacer."

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «CARTA N°120 ESSAL, OSORNO, 26 DE JUNIO DE 2012. SEÑORA MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA(S) DE OSORNO, PRESENTE, REF.: ORD. ALC. N°576/15.06.2012. RESPECTO RETIRO TAPAS METÁLICAS DE RESUMIDEROS DE CALLE VICTORIA DE OSORNO.

De mí consideración:

En atención a vuestra Carta de la referencia, a través de la cual nos solicita revisar el problema suscitado con la instalación de tapas de fierro en los resumideros de calles Victoria con Esteban Montero y Victoria con Juan Antonio Ríos, de Osorno. Al respecto señalamos lo siguiente:



1.— A través de requerimiento N° 741201159, con fecha 20 de junio de 2012, se procedió a efectuar retiro de tapas metálicas desde rejillas Sumideros Aguas Iluvias del sector de Rahue, considerando:

- · Avda. Victoria Esq. Pedro Montt
- Avda, Victoria Esq. Presidente Juan Esteban Montero
- Avda. Victoria Esq. Presidente Juan Antonio Ríos
- · Avda. Victoria Esq. Avda. Republica

Sin otro particular, le saluda muy atentamente a Ud., VICTOR FUENTES MANSILLA, SUPERVISOR SERVICIO AL CLIENTE ESSAL S.A. ZONA PUYEHUE».

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°643 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°22 DEL 26.06.2012 (ACUERDO N°214 ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°06 INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS). MAT.: MANIFIESTA MALESTAR Y PREOCUPACIÓN POR EXCLUSIÓN EN VARIOS PRIYECTOS PARA OSORNO. OSORNO, 03, DE JULIO DE 2012. A: S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SR. SEBASTIAN PIÑERA ECHEÑIQUE. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a Su Excelencia, Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echeñique. se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N22, efectuada en Osorno, el día martes 26 de junio del año en curso, se ha acordado manifestar, nuevamente a usted, el malestar y preocupación por la exclusión en varios proyectos para nuestra ciudad, os cuales fueron comprometidos por usted, y consideradas en la carpeta de proyectos "Plan Ciudad", pero que por razones desconocidas no han sido priorizados y, además, desechados.

Primero, nos ilusionamos con el proyecto del Programa Chile Estadios, que durante el período de Campaña Electoral usted comprometió un nuevo recinto deportivo para nuestra ciudad. Lamentablemente, y con mucha decepción, a través de su anuncio, nos pudimos enterar de un millonario proyecto para remodelar estadios, en los cuales no estaba contemplado ninguno para Osorno. Sin embargo, para una segunda etapa fueran contemplados los estadios de La Granja de Curicó, Chinquihue de Puerto Montt, Tierra de Campeones de Iquique, pero ninguno para nuestra ciudad.

Posteriormente, estaba el compromiso suyo de la construcción de un Arco Arquitectónico para el nuevo Puente San Pedro de Osorno, cuestión que tampoco ocurrió, y que por un oficio, Ordinario N°1429 DEL 07.06.10, del Jefe de Gabinete del Ministerio de Obras Públicas, nos enteramos en la modificación a dicho Arco, ante lo cual nos opusimos firmemente, toda vez que consideramos una falta de respeto enorme



hacia esta comuna, que compromisos ya concretados vengan a modificarse a último minuto.

La construcción de un Puente sobre el río Damas, cuyo objetivo era conectar directamente la Ruta Pilauco con la Avenida Portales, era considerada la obra más anhelada para la ciudadanía, porque finalmente nuestra ciudad tendría una vía para camiones de carga y sobre todo, para descongestionar el tráfico vehicular, pero nuevamente, nos hemos visto desencantados, engañados e impotentes ante el rechazo de esta obra, ya que han dado priorización a la reconstrucción del actual Puente Bulnes, dejando sin efecto la construcción del Puente Portales.

Este Alcalde, en nombre propio, del pleno del Concejo, y en representación de los ciudadanos de Osorno, solicitan a usted pueda reevaluar la factibilidad de que se incorpore para nuestra ciudad la construcción de un Estadio, tal cual fue su compromiso en aquella oportunidad cuando visitó Osorno, y en cuya ocasión se le señaló que un nuevo recinto deportivo vendría a suplir la gran necesidad de nuestros deportistas para tener un espacio en el cual puedan desarrollar sus actividades deportivas y recreativas, como asimismo, poder realizar grandes eventos y ser Sede de Campeonatos Deportivos, como en la mayoría de las ciudades de nuestro país.

Asimismo, pedimos que se concrete la construcción del Arco Arquitectónico para el nuevo Puente San Pedro, importante y magno proyecto, que por cierto, seria un sello de prestancia y distinción a nuestra comuna y al nuevo Puente.

Y por último, apelamos a Su Excelencia, el Presidente de la República, para que mire a Osorno como una ciudad emergente, sustentable, capaz de abrirse al desarrollo y acoger todas las obras que beneficien a nuestra ciudadanía, apelando a que se reconsidere también la construcción del Puente Portales.

JAIME BERTIN VALENZUELA, requiere a Su Excelencia, el beneplácito de poder contar con estas obras para Osorno, según fuera su compromiso en nuestra ciudad, donde además, usted señaló que «los compromisos son una enorme fuente de responsabilidad y una gran motivación para con la gente de Osorno», por lo cual considerábamos y sentíamos estas promesas ya concretadas.

A la espera de poder contar con vuestra buena disposición, y respuesta a nuestros requerimientos, y sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°644 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA N°22 DEL 26.06.2012.



DELIBERACIÓN N°153 ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°17, INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: SOLCIITA INFORMACIÓN SOBRE APERTURA CALLE MACKENNA. OSORNO, 03 DE JULIO DE 2012. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. GERMAN SANTA CRUZ BECKER, DELEGADO PROVINCIAL SERVIU OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludarle, se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N22, realizada en Osorno el día martes 26 de junio del año en curso, se deliberó oficiar a usted para requerir información respecto a la consolidación de la futura Avenida Mackenna, en cuanto a los terrenos a expropiar, y en qué etapa se encuentra dicho proyecto.

Jaime Bertín Valenzuela, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, agradecen desde ya vuestra colaboración, y esperan poder contar pronto con una respuesta a la inquietud planteada.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al ««ORD. N°645 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA N°21 DEL 19.06.2012. INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES Y SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS. DELIBERACIÓN N°131 ASUNTOS VARIOS. MAT.: SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE APERTURA CALLE MACKENNA. OSORNO, 03 DE JULIO DE 2012. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. HECTOR CARRION URIBE, JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludarle, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N'2 1, realizada en Osorno, el día martes 19 de junio del año en curso, se deliberó oficiar a usted para solicitarle información respecto a qué empresa es la que trabaja en la extracción de áridos desde el sector de Pichil, cuál es el permiso con que cuentan para dicha labor, si los camiones que realizan estas faenas son de propiedad de ésta o de otra empresa: y la factibilidad de que remita el listado de caminos que han sido reparados con este material.

Lo anterior, obedece a la preocupación que han manifestado los vecinos del sector de Pichil, de conocer, además, el período que esa empresa tiene planificado extraer áridos del río ubicado en ese sector.

Por tal motivo, este Alcalde, en nombre propio y del Pleno del Concejo, agradecerán a usted pueda otorgar toda la información solicitada, a fin de dar tranquilidad y una respuesta satisfactoria a los vecinos de Pichil.



Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°646 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO Nº19 DEL 05.06.2012. PUNTO DE TABLA N°10, EXPOSICION. SR. FUGFNIO GONZALEZ ALARCON. GERENTE GENERAL SERVITRANS. ORDINARIA CONCEJO N°22 DEL 26.06.2012. DELIBERACION N°151, INTERVENCON CONCEJAL, CARLOS VARGAS VIDAL. MAT.: REMITE ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO N°19 DEL 05.06.2012 PARA RESPUESTAS COMPROMETIDAS. OSORNO, 03 DE JULIO DE 2012. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. EUGENIO GONZLEZ ALARCON, GERENTE GENERAL SERVITRANS OSORNO, LINCOYAN N°9926, QUILICURA, SANTIAGO.

El Alcalde suscrito, junto con saludarle, se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N'22, efectuada en Osorno, el día martes 26 de junio del año en curso, se ha deliberado remitir a usted el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N°19 del 05.062012, en la cual expuso sobre el servicio ofrecido por esa empresa en nuestra ciudad, donde se debatieron temas a los cuales usted ofreció y comprometió responder una vez obtenida dicha Acta transcrita.

El espíritu del pleno del Concejo es conocer las respuestas que usted pueda otorgar a las diversas inquietudes sobre el Servicio de Aseo en Osorno.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno, esperan obtener una pronta respuesta, y de esta forma dar cumplimiento a lo requerido.

Sin otro particular, le saluda atentamente, JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°52 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONC. N°140/2012. ACTA SES.ORD. N°21 DEL 19.06.12. MAT: SEÑALIZACIÓN SOLICITADA. OSORNO, JUNIO 29 DE 2011. DE: DIRECTOR DE TRANSITO YTRNSPORTE PUBLICO. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. Emeterio Carrillo, para factibilidad de instalar señales que indique la existencia de un Colegio Particular Subvencionado «Jerome Bruner", que atiende a niños discapacitados, ubicado en Hnos. Phillipi 1350, Pob. Matthei, de esta ciudad.

Me permito informar a Ud.,



Que, inspeccionado el sector del precedente, en tomo de dicho colegio existen instaladas 2 señales preventivas "Zona de Escuela", demarcación de pasos de peatones en intersección de la calzada en Hnos. Phillipi con Cervantes y en Barros Arana, (trabajo realizado durante el mes de Febrero del presente año). En el interior del Colegio está habilitada una entrada y salida de vehículos para que ingresen y egresen o salgan los vehículos de Transpone Escolar, que actualmente no se utiliza.

Cabe mencionar, que mediante Ord.N°:282 de fecha 16/04/2022, la Directora de Tránsito (s) respondió a la Sra. Directora del Centro para la Integración «Jerome Bruner", adjuntando fotografías de las medidas implementadas en ese sector.- Además en el acápite 2 expresa textualmente «todas las medidas de seguridad de tránsito, que corresponde realizar a esta Unidad, se encuentran habilitadas"; de acuerdo a normativa vigente del Manual de Señalización y Demarcación del Mintratel.

Sin embargo, la próxima semana se instalará señal en el sector señal de reducción de velocidad.-

Se adjunta fotografías del Sector.

Saluda atentamente a Ud., DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO».

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°533 SECPLAN. ANT.: SEGÚN DELIBERACIÓN N°144/2012, EN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°22 DEL 26.06.2012. MAT.: INFORMA SOBRE PROYECTOS CON RECOMENDACIÓN TÉCNICA SIN CONVENIO MANDATO. OSORNO, 05 DE JULIO DE 2012. DE: CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En atención al acuerdo del H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°22 de fecha 26.06.2012, específicamente a lo consultado por el Concejal Señor José Luis Muñoz Uribe, en relación a informar sobre los proyectos con Recomendación Técnica y que no se han remitido los convenios mandatos son los siguientes:

Nombre Del Proyecto	Código	Fecha RS	Monto Ficha IDI
Mejoramiento Parque IV Centenario	30043462-0	22-06-2012	\$2.522.136
Mejoramiento Calle Acapulco Osorno	30118449-0	28-05-2012	\$267.819
Conservación Pasarela Peatonal Oveiería	30116096-0	23-04-2012	\$77.144

Saluda atentamente a Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».



22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°602 DIDECO. ANT.: DELIBERACIÓN N°150/2011, ACTA SESIÓN ORDINARIA N°22 DE FECHA 26.06.2012. MAT.: INFORMA SOBRE DELIBERACIÓN. OSORNO, O5 DE JULIO DE 2012. DE : SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A :SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarle, y en atención a la Deliberación N°150/2012 adoptada en Sesión de Concejo N°22 de fecha 26.06.2012, ocasión en la cual la Concejal Sra. Marta Henkes, solicita se informe sobre la calidad de las Mediaguas entregadas como ayuda social, puedo informar a Ud. lo siguiente:

Se solicitó un informe al Jefe Depto. de Operaciones el cual transcribo a continuación:

"Las Mediaguas son licitadas en el portal Mercado Público, por tanto la compra se adjudica al mejor oferente. El precio de una Mediagua corresponde al valor del mercado. Mediagua de 3x3 metros \$428.400 (IVA incluido) y Mediagua completa de 3x6 metros \$810.000.

Las características técnicas corresponden a una Mediagua de buena calidad. Los paneles son recibidos, revisados y rechazados cuando corresponde por el Depto. de Operaciones.

Características técnicas:

Fundaciones:

Poyos de madera nativa de 6"x6" Vigas maestras pino de 2"x6x3.6m

Paneles de Piso:

Envigado de piso ce 2"x4"x3.2 m Piso machiembrado de pino de 1"x4

Paneles de tabiquerías:

Tabiquería de pino de 2"x3"x3.2 m Traslapo de pino de ¾"x5

Techumbre:

Tijerales de 2"x4"
Costaneras de 2"x2"
Papel fieltro
Cubierta de zinc alum de 0.35 mm

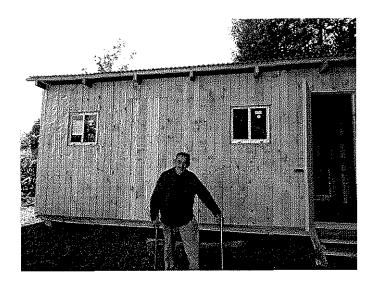
Puertas y ventanas:

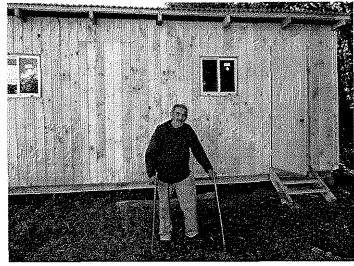
Puerta con marco de pino Ventanas de aluminio. Son 2"



Cabe señalar, que según descripción antes indicada efectivamente no cuentan con forro interior. Sin embargo estas son reforzadas con planchas de ecoplac, que se encuentran en stock.

Adjunto a la presente foto de mediagua instalada.





Es todo cuanto puedo informar.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°59, DEPTO. GESTION ADMINISTRATIVA. ANT.: DELIBERACION N°149/2012 ACTA SESION ORDINARIA N°22 DEL 26.06.2012. MAT.: ADJUNTA OC N°22-1865-SE11. OSORNO, 03 JULIO 2012. DE: JEFE DEPTO. GESTION ADMINISTRATIVA. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO.



De acuerdo a lo solicitado mediante Acta Sesión Ordinaria N°22 de fecha 26.06.2012, donde solicitan información referente a la adquisición de "Chalecos reflectantes malla de poliéster", para ser entregados a ciclistas, el suscrito viene en informar que el monto adjudicado asciende a \$2.282.420.- (dos millones doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos veinte pesos) por la compra de 700 chalecos reflectantes.

En relación a lo anterior, se adjunta Orden de Compra N°2297-1865-SE11.

Sin otro particular, le saluda atentamente, MAURICIO BECKER AÑAZCO, JEFE DEPTO. GESTION ADMINISTRATIVA.»

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°208, DIRECCION MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. ANT.: DELIBERACION N°124/2012, ACTA SESION ORDIANRIA N°20 DE FECHA 12.06.2012. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 03 JULIO 2012. DE: NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. A: ALEXIS CASANOVA, CONCEJAL DE OSORNO.

Por intermedio del presente, junto con saludarle, y de acuerdo a lo solicitado en Ant., me permito informar a usted lo siguiente:

- 1. Se realizó fiscalización a dependencias de Servitrans, encontrándose que se está faltando a Sección N° 5, Equipos, punto 1.1. de Condiciones Generales, letra c.-, penúltimo párrafo, página 16 de las Bases Técnicas, de Recolección de Residuos Sólidos, Licitación Pública, Id: 2308-32-Ip10.
- 2. Por lo que se está en proceso de notificar, según el protocolo de multas existentes en las Bases Técnicas, página 34.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente, NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.»

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.DIRMAO N°217, DIRECCION MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. ANT.: DELIBERACION CONCEJO N°102/2012. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 06 JULIO 2012. DE : SR. NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. A: SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).

Junto con saludarla y de acuerdo a la Deliberación de Concejo N°102/2012, relacionado con la solicitud del Concejal Carlos Vargas, sobre que se informe sobre el tema de los contenedores de Reciclaje,



sobre el retiro por parte de la Empresa Externa, al respecto me permito informar lo siguiente:

En lo que se refiere a la distribución de los contenedores, en el programa de Reciclaje participan:

- 29 Establecimientos Educacionales.
- -63 Pub, Restoranes, edificios, Organizaciones Comunitarias, Dependencias Municipales y otros.
- 48 Puntos en las Calles de la comuna.

Tal como se señala la recolección de los materiales de reciclaje lo efectuaba el Municipio, pero con fecha 02 de Marzo del año en curso, el Municipio suscribió convenio con la Empresa BIOSOLAM SpA, con el objetivo de que ésta retire de los puntos de acopio, residuos domiciliarios reutilizables, como vidrio, papel, latas y plásticos, ubicados en los distintos lugares de la comuna de Osorno. En dicho instrumento, se estableció además que la Empresa realizaría un aporte mensual de \$600.000.- (seiscientos mil pesos) mensuales con un incremento semestral, según IPC.

En relación a lo anterior, la Empresa antes mencionada comenzó a efectuar el retiro, donde contaba con un vehículo, lo que hizo que el retiro no sea el adecuado, generando reclamos por parte de la comunidad, los que fueron debidamente informados por parte del departamento de Medio Ambiente a la Empresa, posteriormente BIOSOLAM con fecha 24 de mayo adquirió nuevos vehículos contando con 3 camionetas y 1 camión para efectuar el retiro respectivo.

Respecto al aporte antes indicado, se informa que en los registros Municipales sólo figuraba un ingreso, mediante orden número 1702197 correspondiente al mes de Marzo, razón por la cual se a través del Ordinario Alcaldicio N° 484 del 1605.2012, se solicitó a la Empresa regularizar dicha situación, además de requerir a ésta que remita al Municipio el detalle de los días y horarios de retiro de los materiales reutilizables de los diferentes puntos, ya que en el Departamento de Medio Ambiente se recibían permanentes reclamos sobre el no retiro oportuno de éstos.

En atención a los antecedentes descritos informo que con fecha 29.06.2012 mediante Decreto N° 8439 se dicta decreto que revoca y pone término al convenio citado con la Empresa BIOSOLAM SpA.

Por otro lado, señalamos que se gestionará la firma de la revocación del convenio-convenio de pago entre el Municipio y la Empresa aludida.

Al presente oficio se anexa Convenio BIOSOLAM SpA, Ordinario Alcaldicio N°484 del 16.05.2012 y Decreto N° 8439 del 29.06.2012.



Sin otro particular, y en espera de una favorable acogida, le saluda atentamente a Ud., NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.»

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°682, D.A.F. ANT.: LEY N°18.695 ART.8 INCISO 7. MAT.: INFORMA CONTRATACIONES. OSORNO, 29 JUNIO 2012. DE : SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En virtud a lo señalado en la Ley N° 18.695, Articulo 8°, inciso 7, cumplo con remitir a usted, información respecto de la contratación de Personal durante el periodo MAYO - JUNIO del 2012, y que corresponden a contratos por ingresos de nuevo Personal y renovaciones de contrato, en las calidades de Contrata, Suplencias, Código del Trabajo y Honorarios, además de nombramientos de Planta en los casos que corresponda.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADM. Y FINANZAS.»

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°683, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 29 JUNIO 2012. DE : SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las contrataciones realizadas adquisiciones durante comprendido 14.06.2012 al 20.06.2012 por la Dirección Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°984, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°122/2012 DEL CONCEJO. MAT.: ILUMINACION PLAZA SUIZA. OSORNO, 28 JUNIO 2012. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.



Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N°20 del 12.06.2012 del Concejo Comunal y Deliberación N°122/2012, respecto de informar sobre la falta de iluminación en plaza suiza la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud. que con fecha 12 de Junio del 2012 se normalizó la iluminación de dicha plaza.

Es cuanto se puede informar, para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

29.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.DOM.EDIF.Nº1006. DIRECCION OBRAS MUNICIAPLES. ANT.: DELIBERACION Nº142/2012 ACTA SESION ORDINARIA Nº22 DE FECHA 26.06.2012. MAT.: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO, 05 JULIO 2012. DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y en respuesta a lo solicitado por el Sr. Concejal José Luis Muñoz, referente a que la Dirección de Asesoría Jurídica informe si las antenas catastradas en la Dirección de Obras, con toma de conocimiento y las que se encuentran con observaciones pueden ser acogidas a la Ley 20.599 que regula la instalación de antenas emisoras y trasmisoras de servicios de telecomunicaciones, lo anterior según acuerdo Acta Sesión Ordinaria N°22 de fecha 26 de Junio del 2012 del Honorable Concejo, al respecto informo a Ud. lo siguiente:

- 1.- Por medio de Oficio. N° 1.001 de fecha 05/06/2012 se consultó a la Dirección de Asesoría Jurídica lo solicitado por el Sr. Concejal José Luis Muñoz respecto de la legalidad de las antenas catastradas por la Dirección de Obras según la ley 20.599.
- 2.- Con fecha 04/07/20 12 se envió a todos los Señores Concejales vía email plano donde se señala las antenas celulares catastradas por esta Unidad que están con toma de conocimiento y las que se encuentran con observaciones.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud., EUGENIO SALINAS PARMEGIANI, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.26 hrs.



Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.	EMETERIO CARRILLO TORRES	
2.	JOSE LUIS MUÑOZ URIBE	
3.	CECILIA UBILLA PEREZ	
4.	ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS	
5.	CARLOS VARGAS VIDAL	
6.	MARTHA H. HENKES NIELSEN	
7.	MARÍA SOLEDAD URIBE CARDENAS	



JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA ALCALDE PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

YAMIL JANNA UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO CONCEJO OSORNO